

## ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria

Sesión nº 128, de 23 de enero de 2024

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==</a>	<b>Página</b>	1/13



**Hora de comienzo:** 11.30h. en primera convocatoria; 12.00h. en la segunda convocatoria

**Lugar:** Sala de Juntas 1. Edificio 2.

**Asistentes:**

PDI Doctor con Vinculación Permanente: Barrera Algarín, Evaristo; Cárdenas Rodríguez, M.<sup>a</sup> Rocío; Díaz Aguilar, Antonio Luis; Gómez Espino, Juan Miguel; González Portillo, M.<sup>a</sup> Auxiliadora; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Marco Macarro, M.<sup>a</sup> José; Pedrero García, Encarnación; Suárez Relinque, Cristian Manuel.

Resto de PDI: Abolafio Moreno, M.<sup>a</sup> Estrella; Delgado Niebla, M.<sup>a</sup> Luisa; Rebolledo Gámez, Teresa Jesús.

Alumnos/as: Franco Noguera, Adriana; González del Corral Pérez, Ana.

Vicedecano de Calidad: Jose Manuel Echavarren Fernández

**Excusan su asistencia:**

PDI Doctor con Vinculación Permanente: Fachelli Oliva, Sandra Isabel; Jaráiz Arroyo, Germán; Navarro Ardoy, Luis; Pérez de Guzmán Puya, M.<sup>a</sup> Victoria; Relinque Medina, Fernando; Varela Garay, Rosa

Sector Personal de Administración y Servicios: Zarza Charneco, M<sup>a</sup> Inmaculada


Personas Invitadas: Virginia Martínez Lozano. Dpto. Antropología social, Psicología Básica y Salud Pública

**1. Informe del Decano.**

Juan Miguel Gómez Espino, como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, informa a la Junta de Facultad de las siguientes cuestiones:

- Información sobre el desgraciado **fallecimiento de una estudiante del Grado de Trabajo Social** a final de año. Se ha enviado una carta de pésame de parte de toda la Facultad a su familia y el hermano llamó recientemente agradeciendo el gesto. También al profesorado y al alumnado de sus líneas se ha mandado un mensaje de condolencias. Sus compañeras/os y el profesorado están consternados por la pérdida de una excelente persona, que nos consta por testimonios de unas y de otros. Sus compañeros/as incluso improvisaron un acto de homenaje en la Plaza de América y ese mismo día algunos


<b>Código Seguro De Verificación</b>	xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocío Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==</a>	<b>Página</b>	2/13



Vicerrectores/as se pusieron en contacto conmigo preguntándome sobre esta cuestión. Incluso, se pretendía remitir un mensaje de condolencias a la comunidad UPO aunque se le hizo ver que esto no se había hecho con otra estudiante que desgraciadamente perdimos en el primer semestre. Toda esta cuestión nos hizo ver la necesidad de un protocolo a seguir ante estas situaciones, y lo incluimos como punto en el orden del día de la reunión con la Vicerrectora de Estudiantes que tuvimos el pasado miércoles 17 de enero de 2024.

- Reunión con la Vicerrectora de Estudiantes.** En la reunión del pasado 17 de enero de 2024 nos informaron sobre el Programa de captación de estudiantes 2024, que será continuista del 2023. Se le planteó que el sistema de ayudas tiene el problema de la falta de encaje entre el año académico y el económico. Además, la convocatoria es demasiado tardía y hace que se tenga que hacer las acciones con fechas cercanas al fin de curso que ya no son las más adecuadas especialmente para quienes se tienen que enfrentar con la selectividad. Con esta ayuda hemos desarrollado el Premio Conciencia Social, con presupuesto 2023 pero ejecutado entre el año 2023 y 2024. El compromiso, es continuar en esa línea de flexibilidad y adelantar en lo posible la convocatoria. También se nos ha pedido disminuir en 2000 euros el presupuesto total de los centros para una acción de fomento de la participación digital, porque hay un asunto que no saben resolver bien que es el escaso número de estudiantes que usa el certificado digital. Por otro lado, nos informó que se renovará la concesión del servicio que se encarga de la atención psicoemocional a estudiantes, actualmente no hay servicio por cuestiones de contratación, pero es importante atender a alumnado que, por situaciones de vida, lo precisan. Se habló de que está en marcha un protocolo de prevención de suicidios para que haya absoluta claridad de cómo actuar ante el conocimiento de este tipo de situaciones
- Procesos de Calidad.** Por política del Rectorado, hemos migrado de la antigua DEVA, a ANECA. La decisión se ha justificado en una cuestión reputacional y en las deficiencias del sistema de calidad DEVA frente a una más eficiente ANECA. Hemos recibido el Informe de Auditoría Externa del SAIC implantado en la Facultad de Ciencias Sociales, con 8 no conformidades. Todas las Facultades han recibido una respuesta similar y se juzga como una evaluación previsible por el paso de un SAIC DEVA a otro ANECA. Se va a trabajar en esas no conformidades para poder seguir cumpliendo con los criterios de calidad de ANECA.
- Reunión con el Inspector de Servicios.** La semana pasada nos recibió el inspector de servicios (y la subinspectora) que nos estuvieron informando de sus actividades. Nos va a remitir en breve un borrador del próximo Plan de Inspección de servicios, con una orientación explícitamente preventiva. En cuanto a las inspecciones sobre la docencia se nos indicó que se han realizado en torno a 1100 inspecciones de las que se han derivado


<b>Código Seguro De Verificación</b>	xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==</a>	<b>Página</b>	3/13



alguna consulta (sobre la razón por la que no se estaban dando clases) sin que en nuestra Facultad se haya abierto ninguna diligencia. Le comentamos que son cada vez más frecuentes las informaciones que recibimos en el Decanato de profesorado que informa de variaciones de manera preventiva ante la contingencia de que pueda conocer de esa situación la inspección de servicios. Ante esto, se va a poner a disposición del profesorado una dirección de la inspección de servicios para manifestar incidencias y que puedan conocerlas directamente. También se va a poner en conocimiento de la comunidad UPO un protocolo de publicación de calificaciones de acuerdo con los requerimientos de la normativa de protección de datos.

- Reunión Comisión Laboratorio.** En la última Comisión de Laboratorio (12 de enero de 2024) se trataron algunas cuestiones, entre ellas, del resultado de las obras del FCSLab. También se decidió proponer como Responsable Delegado de la Comisión a Juan Manuel García, que asumirá responsabilidades en la gestión diaria del Laboratorio, con el apoyo del equipo decanal, especialmente de Marian Delgado en asunto de Actividades y Proyectos; y de Rocío Cárdenas en asuntos de Gestión Económica y Recursos Humanos. Un asunto que no se pudo tratar en la Comisión por cuestión de tiempo es relacionado con las reservas del FCSLab. Hasta ahora, queríamos asegurar la máxima ocupación, pero esto ha tenido como efecto no deseado el bloqueo para solicitud de espacios de otras actividades. El equilibrio es necesario. Además, la idea es poder reservar algún día semanal, por lo menos, para las necesidades de los grupos PAIDI. El proyecto con el que se ha concurrido, y en que hemos solicitado 33.066,18 euros (IVA no incluido) prevé una mayor implicación de estos grupos, incluso en la estructura organizativa del Laboratorio, y el compromiso de estudiar mecanismos de transferencia concreta de investigación a la docencia.
- Situación de Prácticas.** Estrella Abolafio, Vicedecana de Prácticas informa de la situación de las prácticas. El alumnado de Sociología, tal como estaba previsto, adelantó su período de prácticas al primer semestre por lo que salvo 8 o 9 alumnos/as, ya han finalizado sus prácticas sin mayor incidencia. El alumnado de Educación Social y de Trabajo Social que inició sus Prácticas en el primer semestre, salvo algunas pequeñas incidencias, se ha incorporado en los plazos previstos y ya han facilitado la información necesaria para su adaptación al nuevo procedimiento de alta en la Seguridad Social. La modificación en la manera de realizar las ofertas de los centros de prácticas, especialmente en la autogestión, generó algunas distorsiones que han sido solventadas para este semestre. Las modificaciones en la plataforma Icaro no se han ultimado, pero en ya está la parte que posibilita la oferta de plazas de nuevos centros para el alumnado que se incorpora en segundo semestre (tercero de Trabajo Social y de Educación Social). Esta situación ha hecho que el inicio del proceso de asignación se retrase mucho con respecto a años anteriores, pero se ha planificado (con diversas acciones de Facultad y Fundación) para que la incorporación pueda realizarse tan solo entre una semana y diez días más tarde

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocío Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==</a>	<b>Página</b>	4/13



sobre lo q se hizo el curso pasado, concretamente para la última semana de febrero. Tanto el proceso de solicitud de plazas a los centros como la información al alumnado (mediante email y dos sesiones informativas online) se ha iniciado.

Desde Facultad se están realizando aportaciones a Fundación para que el sistema de contabilización de las horas del alumnado en centros de prácticas se realice atendiendo a las necesidades de nuestro sistema de tutorización, con la menor sobrecarga posible para tutores/as académicos, supervisores/as y tutores/as externos. Cuando se determine cuál será el sistema definitivo implantado por Fundación desde Facultad informaremos a los agentes implicados.


Por otro lado, para informar al alumnado de las consecuencias que pudieran derivarse en algunos casos del alta en Seguridad Social se ha pedido a Fundación un documento explicativo sobre aquellas incidencias más significativas. Tienen previsto esta semana ponerlo a disposición del alumnado para que puedan ir resolviendo sus dudas (qué pasa si ya estoy trabajando en otro sitio o estoy cobrando el subsidio por desempleo).

Todo se está desarrollando con máxima colaboración entre Vicedecana de prácticas y empleabilidad con el personal técnico de Fundación, pero no ha habido comunicación directa desde instancias superiores de la Universidad.

En relación a los cambios en la plataforma Icaro falta una parte importante. En esta plataforma hay que generar una parte para el control de horas del alumnado en los centros prácticas en los centros. La Vicedecana plantea la oportunidad de que estas modificaciones hagan la plataforma más útil para los tutores académicos/as, supervisores/as, tutores/as externos y alumnado, aunque reconoce que los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo la han hecho más amigable. Una cuestión muy importante que se ha planteado es quien introduce la información diaria para calcular las horas de prácticas que realiza el alumnado. Nos hemos negamos a que sea en primera instancia la Facultad, el/la tutor/a académico, supervisor/a o el tutor/a del centro quien lo realice. Nuestra propuesta es que el alumnado señale en un calendario el día y las horas que realiza las prácticas según va al centro y posteriormente sea validado por el/la tutor/a de centro. Esta propuesta ha sido aceptada por los técnicos de Fundación, pero acabamos de recibir la negativa por parte de los gestores del programa alegando, no razones técnicas, sino que se le da mucho poder al alumnado. Vamos a insistir en nuestro posicionamiento y realizar gestiones con el Vicerrector de Grado si fuera necesario.

- **Cambios en la Dirección Académica del Grado en Educación Social.** La Directora Académica del Grado en Educación Social, Macarena Esteban, nos ha pedido, por razones personales, no continuar en sus funciones y por supuesto, más considerando que las razones son de peso, se ha procedido al relevo. Voy a proponer a Luisa Torres Barzabal, del DOE, que asuma esta responsabilidad.
- **Reunión con el Rector.** Mañana, 24 de enero de 2024, de 10:00 a 12:00 hrs en la Sala de Juntas del Rectorado, el Rector nos ha convocado para una reunión en la que nos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==</a>	<b>Página</b>	5/13



informará a los/as Decanos/as de la situación del sistema universitario estatal y autonómico en relación los cambios legislativos, despliegue de la LOSU, futura Ley Andaluza de Universidades, modelo de financiación de las Universidades Públicas Andaluzas, y otros temas de interés que van a marcar los próximos meses de la agenda universitaria.

- **Día de la Universidad Pablo de Olavide.** Os recuerdo que el jueves, 25 de enero, a las 12 en el Paraninfo se celebra el Día de la Pablo de Olavide. En este acto se entregará una medalla al mérito a Guillermo Domínguez y un reconocimiento a una línea de investigación liderada por Mariam Huete.

## 2. Aprobación de Acta Junta de Facultad, nº 125. 1 de diciembre de 2023 tras solicitud de modificación.

Se lee la propuesta de cambio incorporada en el Acta tras solicitud de Antonio Luis Diaz Aguilar.

**ACUERDO:**

**Aprobar la modificación y el Acta Junta de Facultad, nº 125. 1 de diciembre de 2023.**

**Por asentimiento.**

## 3. Aprobación de Acta de la Junta de Facultad nº 126, de 15 de diciembre de 2023 tras solicitud de modificación.


Se lee la propuesta de cambio incorporada en el Acta tras solicitud de Virginia Martínez Lozano, añadiendo "ya que tras la última modificación quedan incluidas en esta comisión todas las direcciones de departamento **con mayor docencia en la Facultad**, menos la de este departamento.

**ACUERDO:**

**Aprobar la modificación y el Acta Junta de Facultad, nº 126. 15 de diciembre de 2023.**

**Por asentimiento.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==</a>	<b>Página</b>	6/13



**4. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso de la FCCSS para el curso 2024/2025.**

M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla informa que no hay cambios en la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2024-2025, siguen siendo:

- Grado en Educación Social: 60 plazas
- Grado en Trabajo Social: 60 plazas por línea, total 180 plazas
- Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social: 60 plazas
- Doble Grado en Trabajo Social y Sociología: 60 plazas
- Doble Grado de Sociología y Ciencias Políticas: 40 plazas, 20 plazas de Sociología y 20 plazas de Ciencias Políticas.

**ACUERDO:**

**Aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso de la FCCSS para el curso 2024-2025.**

**Por asentimiento.**


**5. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 24-25.**

M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla. En el espacio compartido están colgados los criterios, un Excel donde se incorporan todos los cambios por cada Grado y Doble Grado, pero cuando la hemos presentado en la Comisión de Estudios ha habido una petición por parte de algunos de los miembros para reconsiderar la propuesta del Doble Grado de Sociología y Ciencias Políticas. En el Excel se incluye la propuesta inicial, una segunda propuesta en base a la petición de la Comisión de Estudios de aplicarlos a 1º, 2º y 3º curso, y otra propuesta desvinculando Sociología y Ciencias Políticas. No obstante, se presenta hoy una nueva propuesta que juzgamos más afinada ya que considera las potenciales plazas de nuevo ingreso en primer curso e incluye en el proceso de desvinculación a asignaturas de cursos superiores de carácter metodológico (aunque, por el coste, no a todas). Dados los ajustados plazos, este último documento se ha generado recientemente por lo que no se ha podido compartir (aunque se muestra y se explica en pantalla).

Adriana Franco Noguera: No entendemos lo de los créditos que incrementa o disminuye, no entendemos a qué se refieren esos créditos.

M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla: En el plan de centro se aprueban los créditos, venimos de unos años en los que se ha tenido que incrementar los TFG y ahora hay que reducir, esa reducción no afecta a estudiantes, no son créditos de estudiantes, son créditos docentes, no los créditos de matrícula. Si tenemos más estudiantes de TFG serían más créditos, este año estamos reduciendo créditos de TFG y ha habido descenso de estudiantes en grupos. El Vicerrector de Grado nos reunió para

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==</a>	<b>Página</b>	7/13



que revisáramos nuestro plan docente para ver si se mantienen los créditos. Con todos los cambios de aumento o descenso de grupos se produce un saldo de créditos respecto al curso anterior.

Con esto nos planteamos revisar el Doble Grado de Sociología y Ciencias Políticas porque es el único que no tiene una línea propia, sino que son asignaturas compartidas, aunque vayamos a perder en el saldo final algunos créditos, hemos ajustado todo lo posible y al final solo perdemos 10,7 créditos de todos los créditos de la Facultad.

En la propuesta que presentamos, se desvinculan 1º, 2º y 3º del DG y 1º y 2º del Grado en Sociología. En los últimos cursos se desvinculan asignaturas metodológicas, sin eliminar EPDs en algunos casos. La idea es continuar ese proceso de desvincular lo que falta en los próximos cursos, Se trata de una mejora sustantiva por dos razones: una administrativa o de gestión, por la autonomía que estos permite, por ejemplo, en horarios, y pedagógica, ya que es mejor una línea propia y dejar de convivir alumnado de distintos cursos.

Juan Miguel Gómez Espino: En relación al conjunto de planes, cuando se ha suprimido una EPD es que no había argumento para mantenerla por falta de estudiantes; se puede comprobar y si hay error que nos lo comuniquen.

Mª Luisa Delgado Niebla: en el espacio compartido mantendremos los dos Excel y como falta el pdf de Sociología y Ciencias Políticas, colgamos también ese pdf, y el cambio de Trabajo Social lo incorporamos.

#### ACUERDO:

**Se aprueba el Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales 2024-2025**


**Por asentimiento.**

#### **6. Propuesta y aprobación, si procede, de la reactivación de la Comisión de Horarios para el curso 24-25 con la composición que se determine.**

Se está poniendo en marcha por parte de la Universidad una herramienta Bullet para la organización de horarios y espacios y la gestión de recursos, se le introducen unos criterios y genera los horarios adecuado, pero no sabemos cuándo se pondrá en marcha, lo prudente es optar por una estrategia de continuar con el modelo actual para el próximo curso, si acaso hacer un proyecto piloto que podría pensarse en las líneas desvinculada, que una Comisión de Horarios trabaje en un pilotaje en algún grado o curso de algún grado. Hay que seguir trabajando en ello, aprovechando que se implementará esta herramienta.

Mª Luisa Delgado Niebla: Para el próximo curso 2024-2025 el horario se va a plantear como siempre con los criterios que le demos y al mismo tiempo se aplicará la herramienta nueva, en principio sin pedirnos criterios. Esta Comisión podría ir pensando en qué requisitos o criterios para

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==</a>	<b>Página</b>	8/13





que lo tengan en cuenta para los horarios. La comisión es interesante no sólo para la revisión de horarios o pilotaje, sino prepararnos en los criterios que se le dará a la aplicación.

María Marco Macarro: Los horarios de ahora son de locos a nivel pedagógicos, laboral y personalmente. Pensé que se iban a cambiar, sobre todo a raíz del informa de absentismo de Enrique Martín Criado, por lo que seguir con lo mismo el curso que viene no lo entiendo, es más fácil no mover nada, pero para cuándo lo vamos a dejar. Opino que parte de los problemas de asistencia tiene que ver con los horarios, y de cansancio. Creo que debemos plantearlo, no dejarlo más.

Juan Miguel Gómez Espino. El año paso la Comisión tuvo una serie de reuniones con las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Que las EBs tengan una duración de 1.5 horas en una o dos sesiones semanales, dependiendo de la semana.
- Que las EPDs sigan teniendo una duración de 2 horas.
- Que los horarios combinen EBs y EPDs en el mismo día.
- Que los intervalos reservados para las EPDs puedan cubrirse por EBs, en caso necesario.
- Que los horarios de cada asignatura puedan condensarse en dos días.
- En el caso del Grado de Trabajo Social, dadas las necesidades específicas del área/departamento de T. Social y SS. Sociales (mayoritario en ese grado), se consideraba adecuado mantener el esquema vigente, de EBs de dos horas y EPDs también de dos horas, en algunos casos, en semanas alternas. Por tanto, proponía que las nuevas horas de EB se incorporaran sustituyendo sesiones de EPD al principio del calendario semanal.

El problema es que estos criterios intentamos aplicarlos y fue imposible, son incompatibles, son muy difícil de articular semanalmente, estuvimos horas intentando cuadrar hasta que abandonamos, era imposible cuadrar todos esos criterios. Esperábamos que la herramienta estuviera en condiciones para poder aplicar esos criterios.


M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla: La herramienta tiene la ventaja que al trabajar con Inteligencia Artificial y aplicando los criterios te dan muchas opciones hasta que haya una opción adecuada.

Juan Miguel Gómez Espino: La idea es que la Comisión trabaje para que haga una propuesta. Pongamos a funcionar la Comisión y que continúe el trabajo del año pasado con una nueva composición:

M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla: el 15 de marzo deben estar aprobados los horarios para el curso 2024-2025 por lo que la Comisión debe ser ágil.

Se propone la composición: Juan Miguel Gómez Espino, Enrique Martín Criado, Virginia Martínez Lozano, María Marco Macarro, María Luisa Delgado Niebla, Estrella Abolafio Moreno, Encarnación Pedrero García, Antonio Luis Díaz Aguilar, Cristian Manuel Suarez Relinque, Teresa Rebolledo Gámez, Rocío Cárdenas Rodríguez. Propuesta de 2 alumnos/as

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==</a>	<b>Página</b>	9/13



**ACUERDO:**

**Se aprueba la creación y composición de la Comisión de Horarios incluyen el nombre de los/as representantes de estudiantes cuando nos lo comuniquen.**

**Por asentimiento.**

**7. Propuesta y aprobación, si procede, de la Composición de la Comisión de Género e Igualdad de la Facultad de Ciencias Sociales.**

Se presenta la propuesta de la composición de la Comisión de Género e Igualdad:

- Decano o quien Delegue
- Rocío Cárdenas Rodríguez. Secretaria Académica de la Facultad
- Maria Marco Macarro. Dpto. de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública.
- Antonia Corona Aguilar. Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales
- M<sup>a</sup> José del Pino Espejo. Dpto. de Sociología
- Rocío Rodríguez Casado. Dpto. de Educación y Psicología Social
- Inmaculada Zarza Charneco. PAS
- Ana González del Corral Pérez. Representación estudiantil.
- Luna del Rocío Peláez Ortega. Representación estudiantil.
- Adriana Hernández Rodríguez. Representación estudiantil.

Ante la falta de paridad por falta de hombres en esta Comisión se propone ampliarla e incluir a Juan Blanco López del Dpto. de Trabajo Social y Gonzalo del Moral Arroyo del dpto. de Educación y Psicología Social.

**ACUERDO:**

**Aprobar la composición de la Comisión de Género e Igualdad incluyendo las propuestas de Juan Blanco López y Gonzalo del Moral Arroyo en el caso de que ellos acepten.**


**Por asentimiento.**

**8. Propuesta y aprobación, si procede, de estructura de comisiones de la Junta de Facultad para el fortalecimiento de los títulos y para la propuesta de nuevas titulaciones.**

En la pasada Comisión de Estudios del 18 de enero de 2024 se propuso crear una sola Comisión. La propuesta de su configuración es la siguiente:

- Juan Miguel Gómez Espino. Decano.
- Rocío Cárdenas Rodríguez. Secretaria Académica de Facultad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==</a>	<b>Página</b>	10/13



- M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla. Vicedecana de Ordenación Académica.
- Estrella Abolafio Moreno. Vicedecana de Prácticas
- Beatriz Macias Gomez-Estern. Vicedecana de Internacionalización.
- Evaristo Barrera Algarín (o suplente por delegación). Dpto. T. Social y SS. Sociales.
- Encarnación Pedrero García (o suplente por delegación). Dpto. Educación y Psicología Social.
- Mercedes Camarero Rioja (o suplente por delegación). Dpto. de Sociología.
- Virginia Martínez Lozano (o suplente por delegación). Dpto. Antropología social, Psicología Básica y Salud Pública.
- 1 representante de otros Departamentos. Se propone a Pablo Revilla.
- 3 personas miembros de la Junta de Facultad.
- 3 profesores o profesoras externas a la Junta de la Facultad, a decisión por parte de la Junta de Facultad.
- 2 representantes de estudiantes con dos suplencias.

En función de los temas tratados se podrá invitar a personas relacionadas con los mismos, como por ejemplo el Vicedecano de Calidad.

**ACUERDO:**


**Se aprueba la composición de la Comisión para el fortalecimiento de los títulos y para la propuesta de nuevas titulaciones**

**Por asentimiento**

**9. Propuesta y aprobación, si procede, de impulsar el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de General San Martín y la Universidad Pablo De Olavide, a propuesta del profesor Luis Navarro Ardoy.**

El presente Convenio Específico tiene como objeto fomentar el trabajo conjunto para impulsar acciones de investigación y divulgación en el ámbito de las Ciencias Sociales Públicas entre la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín y la Universidad Pablo De Olavide en los ámbitos de grado y posgrado. La existencia de los espacios Factor IDAES en el primer caso y FCSLab en el segundo son experiencias institucionales de ambas unidades académicas donde confluyen en temas de divulgación e innovación en las formas de producir conocimiento y divulgar las ciencias sociales. El objetivo es avanzar en esta línea.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==</a>	<b>Página</b>	11/13



**ACUERDO:**

Se aprueba el apoyo e impulso del Convenio Específico entre la Universidad Nacional de General San Martín y la Universidad Pablo De Olavide.

Por asentimiento

**10. Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS**

**ACUERDO 1:** Aprobar la modificación y el Acta Junta de Facultad, nº 125. 1 de diciembre de 2023.

Por asentimiento.

**ACUERDO 2:** Aprobar la modificación y el Acta Junta de Facultad, nº 126. 15 de diciembre de 2023.

Por asentimiento.

**ACUERDO 3:** Aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso de la FCCSS para el curso 2024-2025.

Por asentimiento.

**ACUERDO 4:** Se aprueba el Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales 2024-2025

Por asentimiento.

**ACUERDO 5:** Se aprueba la creación y composición de la Comisión de Horarios incluyen el nombre de los/as representantes de estudiantes cuando nos lo comuniquen.

Por asentimiento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdVEzs+/sCod2nPXgFA==</a>	<b>Página</b>	12/13



**ACUERDO 6: Aprobar la composición de la Comisión de Género e Igualdad incluyendo las propuestas de Juan Blanco López y Gonzalo del Moral Arroyo en el caso de que ellos acepten.**

**Por asentimiento.**

**ACUERDO 7: Se aprueba la composición de la Comisión para el fortalecimiento de los títulos y para la propuesta de nuevas titulaciones**

**Por asentimiento.**

**ACUERDO 8: Se aprueba el apoyo e impulso del Convenio Especifico entre la Universidad Nacional de General San Martín y la Universidad Pablo De Olavide.**

**Por asentimiento.**

Fdo. M<sup>a</sup> Rocío Cárdenas Rodríguez

Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xYStdvEzs+/sCod2nPXgFA==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria Rocío Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdvEzs+/sCod2nPXgFA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xYStdvEzs+/sCod2nPXgFA==</a>	<b>Página</b>	13/13

